

Destino docente: Instituto de Enseñanza Secundaria de Cistierna (León).

Número de Registro de Personal: A48EC029192.

Documento nacional de identidad: 9.713.597.

Cuerpo: PES.

Tercero.—Corregir los siguientes datos del personal docente que a continuación se indica:

En la página 24116, donde dice: «Astorga. II-2 C1 Bardón Alvarez, María del Carmen», debe decir: «Astorga. II-2 C1 Bardón Pérez, María del Carmen».

En la página 24116, donde dice: «Coslada. III-10 Barrio de la Fuente, José Luis», debe decir: «Coslada. III-10 Barrio de la Puente, José Luis».

En la página 24116, donde dice: «Coslada. III-14 Arce García, Susana», debe decir: «Coslada. III-14 Arce García, Azucena».

En la página 24120, donde dice: «La Almunia de Doña Godina. II-2 C1, Argis Rey, Ricardo», debe decir: «La Almunia de Doña Godina. II-2 C1, Arguis Rey, Ricardo».

En la página 24120, donde dice: «Zaragoza II. III-10, Arroyo Gracia, M.ª Angeles», debe decir: «Zaragoza II. III-10, Arroyo Gracia, M.ª Angeles».

Cuarto.—Contra la presente Orden que, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa la comunicación a que se refiere el artículo 110.3 de la referida Ley 30/1992.

Madrid, 18 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Directores generales de Renovación Pedagógica y de Personal y Servicios y Directores provinciales del Departamento.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

21761 ORDEN de 30 de septiembre de 1995 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 3 de agosto de 1995, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 30 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 3 de agosto de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Unidad de Apoyo Gerencia del Patrimonio Nacional. Jefe Area de Seguridad. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR, Gabinete P.G., Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.203.196 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rosado Ruiz, Pedro. NRP: 2498485357A4101. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 4101. Situación: Activo.